

## Consejería de Economía y Hacienda

**151** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Presupuestos y Análisis Económico, por la que se hace público el "Estado de ejecución del presupuesto de gastos" correspondiente al mes de noviembre de 2009.*

El artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece la obligación de remitir periódicamente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea información sobre la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Sin embargo, no existe ningún precepto legal que ordene la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la ejecución del presupuesto.

No obstante, y en aras de potenciar el espíritu de transparencia, así como posibilitar el acercamiento de los ciudadanos a la aplicación de los fondos públicos, en tanto que destinatarios últimos de la acción de Gobierno, se estima conveniente hacer pública una visión global de la ejecución de los Presupuestos Generales.

Además del estricto cumplimiento de remisión periódica de información a la Asamblea de Madrid que exige la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento, por la presente Resolución se procede a publicar el resumen por capítulos del estado de ejecución del presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos, correspondiente al mes de noviembre de 2009.

Dado en Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—El Director General de Presupuestos y Análisis Económico, Cándido Pérez Serrano.

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE 2009

CONSOLIDADO COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTES ESPECIALES AL MES DE NOVIEMBRE

(EUROS)

CAPITULO	C. INICIAL	C. ACTUAL MODIFICACIONES	% (1)	AUTORIZADO SALDO CDTO. PTO.	% (2)	DISPUERTO SALDO AUTORIZA.	% (2)	OBLIG. REC. SALDO DISPOSIC.	% (2)
1 GASTOS DE PERSONAL	6.625.913.193,00	6.658.480.761,82 32.567.568,82	0	5.922.711.005,91 735.769.755,91	89	5.922.605.565,73 105.440,18	89	5.915.025.885,89 7.579.679,84	89
2 GTOS.COR.EN B. SERV.	4.006.198.434,00	3.975.852.287,20 -30.346.146,80	-1	3.747.548.102,05 228.304.185,15	94	3.715.356.646,36 32.191.455,69	93	3.294.934.160,81 420.422.485,55	83
3 GASTOS FINANCIEROS	275.147.916,00	266.494.516,00 -8.653.400,00	-3	232.372.371,66 34.122.144,34	87	232.372.371,66 0,00	87	232.312.371,66 60.000,00	87
4 TRANSF.CORRIENTES	5.898.007.181,00	6.329.181.283,65 431.174.102,65	7	5.846.834.379,69 482.346.903,96	92	5.667.004.945,34 179.829.434,35	90	5.207.569.205,67 459.435.739,67	82
<b>OP. CORRIENTES</b>	<b>16.805.266.724,00</b>	<b>17.230.008.848,67 424.742.124,67</b>	<b>3</b>	<b>15.749.465.859,31 1.480.542.989,36</b>	<b>91</b>	<b>15.537.339.529,09 212.126.330,22</b>	<b>90</b>	<b>14.649.841.624,03 887.497.905,06</b>	<b>85</b>
6 INVERSIONES REALES	1.340.712.173,00	1.273.164.995,31 -67.547.177,69	-5	892.622.120,40 380.542.874,91	70	870.645.010,62 21.977.109,78	68	601.998.535,36 268.646.475,26	47
7 TRANSF. CAPITAL	666.764.417,00	687.683.247,74 20.918.830,74	3	600.139.280,99 87.543.966,75	87	507.910.880,18 92.228.400,81	74	392.327.989,72 115.582.890,46	57
<b>OP. DE CAPITAL</b>	<b>2.007.476.590,00</b>	<b>1.960.848.243,05 -46.628.346,95</b>	<b>-2</b>	<b>1.492.761.401,39 468.086.841,66</b>	<b>76</b>	<b>1.378.555.890,80 114.205.510,59</b>	<b>70</b>	<b>994.326.525,08 384.229.365,72</b>	<b>51</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	174.582.470,00	196.812.564,00 22.230.094,00	13	29.280.439,41 167.532.124,59	15	29.280.439,41 0,00	15	28.928.140,88 352.298,53	15
9 PASIVOS FINANCIEROS	997.270.623,00	1.001.870.623,00 4.600.000,00	0	964.623.836,06 37.246.786,94	96	964.623.836,06 0,00	96	964.623.836,06 0,00	96
<b>OP. FINANCIERAS</b>	<b>1.171.853.093,00</b>	<b>1.198.683.187,00 26.830.094,00</b>	<b>2</b>	<b>993.904.275,47 204.778.911,53</b>	<b>83</b>	<b>993.904.275,47 0,00</b>	<b>83</b>	<b>993.551.976,94 352.298,53</b>	<b>83</b>
<b>TOTAL COMUNIDAD</b>	<b>19.984.596.407,00</b>	<b>20.389.540.278,72 404.943.871,72</b>	<b>2</b>	<b>18.236.131.536,17 2.153.408.742,55</b>	<b>89</b>	<b>17.909.799.695,36 326.331.840,81</b>	<b>88</b>	<b>16.637.720.126,05 1.272.079.569,31</b>	<b>82</b>

(1) Incremento sobre Crédito Inicial

(2) Sobre Crédito Actual

(03/901/10)

## Consejería de Educación

**152** *ORDEN 5870/2009, de 30 de diciembre, por la que se establece la organización de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional, se regula el procedimiento por el que se han de desarrollar y se convocan para el año 2010.*

En la situación actual de globalización de los mercados, la Unión Europea promueve con especial énfasis estrategias orientadas fundamentalmente a la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación. En este contexto se aprueba la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional para garantizar la deseable correspondencia entre las cualificaciones profesionales y las necesidades del mercado de trabajo.

La Ley crea un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional del que forman parte, como pilares básicos, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, asociado a él, un Catálogo Modular de Formación Profesional. Dichos instrumentos se completan con un procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales. Este sistema, definido en el artículo 8, permite reconocer las competencias profesionales adquiridas tanto a través de aprendizajes formales que conduzcan a títulos de formación profesional o a certificados de pro-

fesionalidad, como las que se adquieran a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Por otra parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en lo sucesivo LOE), establece en el artículo 5 que el aprendizaje a lo largo de la vida debe ser el medio que posibilite la adquisición, la actualización y la ampliación de capacidades, conocimientos y competencias para el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos. Y en el artículo 69.4 atribuye a las Administraciones educativas la competencia de organizar periódicamente pruebas para obtener los títulos de formación profesional, siempre que se demuestre haber alcanzado los objetivos establecidos en el artículo 40.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en el artículo 35 dispone que sean las Administraciones educativas las encargadas de organizar periódicamente dichas pruebas, fijar los centros docentes públicos designados para llevarlas a cabo, los ciclos formativos convocados, el período de matriculación, las fechas de realización y los contenidos sobre los que versarán. Asimismo, el artículo 36 determina los requisitos de edad y de titulación académica para presentarse a ellas.

La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el Estatuto de Autonomía aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, reformado por las Leyes Orgánicas 10/1994, de 24 de marzo, y 5/1998, de 7 de julio, y en el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración

del Estado a la Comunidad de Madrid, le corresponde, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que en materia de enseñanzas escolares han de ser de aplicación en su ámbito territorial.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 1 del Decreto 118/2007, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, previos los informes preceptivos,

## DISPONGO

### Artículo 1

#### Convocatoria

Se convocan para el año 2010 las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2009-2010 en los ciclos formativos que se relacionan en los Anexos I-a y I-b.

### Artículo 2

#### Requisitos generales para matricularse en las pruebas

- A) Para presentarse a las pruebas para la obtención directa de los títulos, se requiere tener dieciocho años de edad para los títulos de Técnico, y veinte años para los de Técnico Superior o de diecinueve años para quienes estén en posesión del título de Técnico. Dicha condición se entenderá cumplida durante el año 2010.
- B) Además de la edad requerida en el apartado anterior, los candidatos deben reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:
  - a) Para los ciclos formativos de grado medio:
    - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
    - Título de Graduado en Educación Secundaria.
    - Título de Técnico Auxiliar.
    - Título de Técnico.
    - Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
    - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
    - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
    - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
    - Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
    - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
  - b) Para los ciclos formativos de grado superior:
    - Título de Bachiller determinado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
    - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
    - Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
    - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
    - Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
    - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
    - Haber superado la prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior para el que solicita la matriculación.
    - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

### Artículo 3

#### Matriculación

1. La inscripción para concurrir a las pruebas se efectuará durante el período comprendido entre los días 8 y 19 de febrero, am-

bos inclusive, en los Institutos de Educación Secundaria relacionados en los Anexos I-a y I-b.

2. Con las salvedades previstas en la disposición transitoria, los candidatos podrán solicitar la matriculación en aquellos módulos profesionales de los que constituyen un ciclo formativo, que se detallan en los Anexos II-a y II-b.

3. Durante el curso académico 2009-2010 el solicitante no podrá estar matriculado del mismo módulo profesional en las pruebas convocadas por esta orden y en las modalidades presencial o a distancia, ni en pruebas para la obtención directa de títulos de Formación Profesional convocadas por otras Administraciones Educativas. El incumplimiento de este requisito conllevará la anulación de la matrícula en la presente convocatoria y de los resultados académicos en ella obtenidos. Asimismo, no serán tenidas en consideración en esta convocatoria, ni en lo sucesivo, las calificaciones obtenidas en centros de otras Administraciones Educativas durante el curso académico 2009-2010 en los módulos profesionales afectados.

Los alumnos matriculados en el curso 2009-2010 en enseñanza presencial en centros de la Comunidad de Madrid que, antes de la conclusión del plazo de matriculación en las pruebas, tengan pendiente de superar un único módulo del currículo del que hayan agotado, el número de convocatorias permitidas por la Orden 2694/2009, de 9 de junio, que regula en la Comunidad de Madrid el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan la Formación Profesional, podrán matricularse en dicho módulo profesional en las pruebas convocadas por esta Orden.

4. Para matricularse los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en el modelo del Anexo III.
- Documento de identificación personal (documento de identidad, nacional o extranjero o pasaporte).
- Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo IV, de que en el curso académico 2009-2010 cumple con lo establecido en el apartado 3 del presente artículo.
- Original o copia compulsada del título o de la certificación académica oficial que acredite que reúne alguno de los requisitos que permiten la inscripción.

5. La matrícula podrá ser cancelada a petición del interesado. La solicitud de cancelación se presentará antes del día 1 de abril de 2010, en el modelo del Anexo V.

### Artículo 4

#### Convalidaciones y reconocimiento de formación

1. La solicitud de convalidación o el reconocimiento de la formación de módulos profesionales por otros estudios cursados con anterioridad requerirá la matriculación del alumno en el módulo profesional correspondiente.

2. En el momento de la inscripción, el candidato cumplimentará la solicitud conforme al modelo del Anexo VI, y la presentará junto con la documentación que en ella se relaciona.

3. Convalidaciones de módulos profesionales:

- a) Corresponde al director del centro resolver las convalidaciones de módulos profesionales entre ciclos formativos que se detallan en los Anexos I, II y III de la Orden de 20 de diciembre de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de enero de 2002. Corrección de errores en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 de julio de 2002) para los títulos correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (en lo sucesivo LOGSE) y las que se determinan en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos de Formación Profesional derivados de la LOE incluidos en la presente convocatoria.
- b) Formulada la solicitud por el candidato, el director dictará la resolución que corresponda sobre los módulos cuya convalidación sea de su competencia, extendiendo el documento que figura en el Anexo XI de la Orden 2694/2009 para su entrega al alumno. Una copia de la resolución se incorporará a su expediente académico.

4. Reconocimientos de formación: El reconocimiento de las formaciones en lengua inglesa de enseñanzas del sistema educativo español como equivalentes al contenido del módulo profesional de

“Inglés” del currículo del ciclo formativo de grado superior de “Educación Infantil”, aprobado por el Decreto 94/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se efectuará conforme al procedimiento descrito en las instrucciones de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales que desarrollan lo dispuesto en la Orden 2688/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación.

5. Las solicitudes de convalidación de módulos profesionales incluidos en los currículos del catálogo de títulos de la LOGSE o en los Reales Decretos que establecen los títulos de las enseñanzas LOE, cuya resolución no competa al Director del centro se tramitarán conforme al procedimiento siguiente:

Dentro de los tres días hábiles siguientes al de finalización del plazo de matriculación, el centro emitirá e incorporará al expediente de convalidación una certificación en la que conste que el alumno está matriculado en las pruebas para la obtención del título, en dicha certificación se especificará la Familia Profesional, el Grado y el Título y se remitirá, junto con copia compulsada de la documentación de cada alumno a la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación.

6. Hasta tanto no se reciba resolución favorable, los candidatos no quedarán exentos de los módulos profesionales cuya convalidación o reconocimiento solicitaron. Las resoluciones que los interesados reciban de convalidaciones que sean de la competencia del Ministerio de Educación deberán presentarlas en el centro para que surta los efectos oportunos. Una copia de ella se incorporará al expediente académico del alumno.

## Artículo 5

### *Comisiones de evaluación*

1. Para cada ciclo formativo cuyas pruebas se vayan a realizar en un centro se constituirá una comisión de evaluación. La Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales podrá autorizar la constitución de más de una comisión cuando se aprecien circunstancias especiales que así lo aconsejen. La petición de la autorización la realizarán los Directores de Área Territorial, indicando en ella la causa por la que se solicita.

2. Serán funciones de la comisión de evaluación las siguientes:

- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización del proceso y elaborar las pruebas conforme a los criterios expuestos en el artículo 6 y en las orientaciones que puedan recibir de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.
- Calificar los ejercicios realizados por los aspirantes.
- Cumplimentar los documentos de registro de las calificaciones.
- Resolver las reclamaciones que presenten los candidatos a las calificaciones otorgadas.

3. Las comisiones de evaluación estarán formadas, con carácter general, por los miembros siguientes:

- Un Presidente, que será el Jefe del Departamento de la Familia Profesional a la que pertenezca el ciclo formativo objeto de la prueba.
- Hasta un máximo de cuatro Vocales pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, al de Profesores Técnicos de Formación Profesional o al personal laboral docente destinado en centros de la Comunidad de Madrid; también podrán formar parte de las comisiones los profesores especialistas con nombramiento para el curso 2009-2010.

Cada módulo profesional será asignado a un único miembro de la comisión y, en todos los casos, quedará garantizado que para cada uno de los módulos profesionales en los que haya alumnos que deban ser evaluados por la comisión exista un miembro de la misma con atribución docente otorgada por la normativa en vigor. Cuando por la singularidad del ciclo formativo, o por razón del número de candidatos inscritos, resultase aconsejable la ampliación del número de vocales de la comisión o el número de vocales asignados a un mismo módulo, la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales podrá autorizar dicho incremento, previa petición de los Directores de Área Territorial en la que se justifique el motivo por el que se solicita.

La comisión de evaluación no podrá constituirse, en ningún caso, con menos de tres miembros y desempeñará las funciones de Secre-

tario de la comisión uno de los Vocales elegido por los miembros de la misma o, en su defecto, el Vocal de menor antigüedad en el desempeño de la función docente.

4. Antes del día 1 de abril los miembros de las comisiones de evaluación serán nombrados por el Director del Área Territorial a la que pertenezca el centro donde se realizan las pruebas, a propuesta del Servicio de Inspección.

## Artículo 6

### *Elaboración, estructura y contenidos de las pruebas*

1. La comisión de evaluación que se designe elaborará una prueba para cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo en los que existan candidatos matriculados. Si se convocasen pruebas para el mismo ciclo en más de un centro, la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales determinará el procedimiento para su elaboración.

2. Los contenidos se referirán a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad de Madrid y sus respectivas competencias profesionales. Las pruebas incluirán los contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación y realización correspondientes, que los candidatos han alcanzado las distintas capacidades y, en su caso, las competencias asociadas al módulo profesional.

3. En los módulos profesionales que por sus características y especificidad se considere necesario, la comisión de evaluación podrá organizar la prueba en varias partes y determinar, si así lo acuerda, que sea requisito para realizar la parte siguiente haber superado el contenido propuesto en la parte anterior.

## Artículo 7

### *Realización de las pruebas*

1. Las pruebas se celebrarán durante el mes de mayo.

2. La Jefatura de Estudios de cada centro examinador, en colaboración con la comisión de evaluación, elaborará el calendario en el que habrán de llevarse a cabo las pruebas de los módulos profesionales objeto de examen, que se hará público en el tablón de anuncios del Instituto antes del día 15 de abril.

La elaboración del calendario se efectuará de modo que los ejercicios de los módulos profesionales atribuidos a los profesores con competencia docente en dichos módulos se fijen en intervalos que no coincidan con el horario lectivo de esos profesores. Asimismo, se procurará que el desarrollo de estas actividades no perturbe las del resto del alumnado del centro.

## Artículo 8

### *Evaluación y registro de las calificaciones*

1. La evaluación de estas pruebas se realizará tomando como referencia las capacidades, resultados de aprendizaje y los respectivos criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como las realizaciones y los criterios de realización de las unidades de competencia correspondientes.

2. La expresión de la evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, la calificación final del ciclo formativo, se realizará en los términos previstos en el artículo 36 de la Orden 2694/2009.

3. El registro de las calificaciones obtenidas se realizará en un acta de evaluación, cuyo modelo se incluye en el Anexo VII, que será firmada por todos los miembros de la comisión de evaluación.

A tal efecto, se tendrá en cuenta lo previsto en la Orden 2694/2009, respecto a la consignación en dicho documento de las calificaciones que correspondan a módulos profesionales convalidados, exentos o no evaluados.

## Artículo 9

### *Reclamaciones a las calificaciones*

1. Las reclamaciones a las calificaciones se realizarán conforme al siguiente procedimiento:

- Se presentarán dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito dirigido por el interesado al Director del centro en el que se celebren las pruebas.

- b) En el plazo de los dos días hábiles siguientes, la comisión de evaluación ratificará o rectificará la calificación objeto de reclamación, que se comunicará por el Director al interesado.
- c) Si tras la decisión persistiera la disconformidad, este podrá solicitar, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, que se eleve su reclamación al Director del Área Territorial correspondiente quien, tras el informe del Servicio de Inspección, resolverá lo que proceda. Dicha resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.

### Artículo 10

#### *Documentación académica*

Los centros que matriculen alumnos para realizar las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico o Técnico Superior, abrirán a cada alumno un expediente académico, según el modelo del Anexo VIII. En dicho documento figurarán, junto a los datos de identificación del centro, los personales del alumno y sus antecedentes académicos.

A dicho expediente se incorporará la documentación exigida para su matriculación y la que sobre el alumno se genere durante el período en que esté matriculado en dicho centro. Además, se registrarán las calificaciones obtenidas en las pruebas a las que concurra.

### Artículo 11

#### *Certificación y titulación*

1. Las certificaciones que soliciten los alumnos que hayan realizado pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior se extenderán en el modelo que se adjunta como Anexo IX y en el papel de seguridad especificado en el artículo 33 de la Orden 2694/2009.

2. Quienes a la conclusión de las pruebas objeto de esta convocatoria tengan superados la totalidad de los módulos profesionales de un determinado ciclo formativo podrán solicitar la expedición del título correspondiente.

### Artículo 12

#### *Compensación a los miembros de las comisiones de evaluación*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden 7453/2006, de 20 de diciembre, del Consejero de Educación, los miembros de las comisiones de evaluación que se nombren para la realización de estas pruebas percibirán la correspondiente indemnización por las actividades realizadas. Dichas comisiones quedan clasificadas en la categoría tercera de entre las previstas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Cada miembro de la comisión con derecho a percepción devengará una sesión por las actividades de organización, fijación del calendario de las pruebas y desarrollo de los exámenes; otra, por la participación en la evaluación final de los matriculados en el ciclo formativo; y, finalmente, por cada módulo profesional que se le asigne, debido a la competencia docente que le otorga su especialidad, devengará dos sesiones más, sin que por su participación en las pruebas supere el número de ocho sesiones devengadas. El devengo de las sesiones se efectuará de acuerdo con las actas de las reuniones de trabajo celebradas, mediante certificado del Secretario de la comisión con el visto bueno del Presidente.

### Artículo 13

#### *Tasas o precios públicos*

En su caso, la participación en estas pruebas estará sometida a las tasas o precios públicos que sobre esta materia se establezcan en la Comunidad de Madrid.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL

#### *Módulos de formación complementaria e integración curricular*

1. Los alumnos que superen la totalidad de módulos profesionales de formación en el centro educativo que integran el ciclo forma-

tivo realizarán el módulo de FCT y, en su caso, el módulo profesional de proyecto en la modalidad de enseñanza presencial.

2. La matriculación para la realización de estos módulos se efectuará en la primera quincena del mes de julio de cada año en cualquiera de los centros públicos que impartan el ciclo formativo correspondiente, siempre que dicho centro pueda facilitar al candidato la empresa o entidad donde realizar el módulo de FCT.

3. Quienes por reunir los requisitos exigibles por la normativa en vigor deseen solicitar la exención de módulo de FCT lo harán en el momento de realizar la matriculación en este módulo.

4. Los alumnos que tengan pendiente de superar para la obtención del título únicamente el módulo de FCT y tengan agotado el número máximo de matriculaciones o convocatorias que permite la Orden 2694/2009, podrán acogerse al siguiente procedimiento, si creen reunir los requisitos para obtener la exención de dicho módulo profesional:

- a) El alumno solicitará ser matriculado condicionalmente, adjuntando a la solicitud un escrito en el que haga constar que se encuentra en la situación descrita en este apartado y que cree reunir los requisitos para que se le reconozca la exención de dicho módulo por su correspondencia con la práctica laboral.
- b) Entregará también el resto de la documentación exigible, con carácter general, a los alumnos que pretendan obtener dicha exención.
- c) La documentación aportada por el alumno será examinada por el equipo docente que imparte el ciclo formativo correspondiente en el centro, y emitirá un informe sobre la pertinencia de conceder o no la exención total del módulo. El Director, a la vista del informe, dictará la resolución que proceda.

A los alumnos en quienes recaiga resolución favorable se les hará efectiva su matrícula y serán incluidos en el acta de calificación final del ciclo formativo. Si la resolución no fuera favorable la matriculación no se llevará a efecto.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA

#### *Matriculación en las pruebas para la obtención de determinados títulos*

1. De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera, punto 2, de la Orden 2694/2009, podrán inscribirse en estas pruebas quienes hayan superado con anterioridad algún módulo profesional correspondiente al título que deseen obtener de los relacionados a continuación:

- Títulos LOGSE extinguidos en el curso académico 2008-2009:
  - Técnico Superior en Educación Infantil.
  - Técnico Superior en Análisis y Control.
  - Técnico en Cocina.
  - Técnico en Mecanizado.
  - Técnico en Pastelería y Panadería.
- Títulos LOGSE que dejan de impartir el primer curso en 2009-2010:
  - Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química.
  - Técnico en Farmacia.
  - Técnico en Soldadura y Calderería.
  - Técnico en Carrocería
  - Técnico en Servicios de Restaurante y Bar.
  - Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
  - Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos.
  - Técnico en Confección.
  - Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas.
  - Técnico Superior en Industrias de Proceso Químico.
  - Técnico Superior en Producción por Mecanizado.
  - Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.
  - Técnico Superior en Patronaje.
  - Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial.
  - Técnico Superior en Audioprótesis.
  - Técnico Superior en Alojamiento.
  - Técnico Superior en Automoción.

2. Si tras la celebración de las pruebas reuniesen el requisito establecido en la disposición adicional de esta Orden, dispondrán del año académico 2010-2011 para matricularse y realizar el módulo

profesional de Formación en centros de trabajo, en las condiciones que rijan para dichas enseñanzas.

### DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

#### Autorización de desarrollo

Se autoriza a la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales a dictar las instrucciones que se consideren necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

### DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

#### Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5803/2009, de 23 de diciembre), la Viceconsejera de Educación, Alicia Delibes Liniers.

#### ANEXO I-a

### RELACION DE CICLOS FORMATIVOS Y CENTROS EXAMINADORES

#### TÍTULOS DE LA LOGSE

#### Familia Profesional

Código	Grado	Ciclo Formativo	Centro examinador	Dirección	Localidad	Teléfono
<b>ACTIVIDADES AGRARIAS</b>						
ACA204	Medio	Jardinería	IES EL ESCORIAL	AVDA. DE LA FRESNEDA, S/N	EL ESCORIAL	91.890.71.61
ACA302	Superior	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	IES EL ESCORIAL	AVDA. DE LA FRESNEDA, S/N	EL ESCORIAL	91.890.71.61
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>						
AFD201	Medio	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	IES CIUDAD ESCOLAR	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.734.12.44
AFD301	Superior	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	IES LOS CASTILLOS	AVDA. DE LOS CASTILLOS, 5	ALCORCÓN	91.612.10.63
<b>ADMINISTRACIÓN</b>						
ADM201	Medio	Gestión Administrativa	IES SEVERO OCHOA	C/ FRANCISCO CHICO MENDES, 5	ALCOBENDAS	91.662.04.43
ADM301	Superior	Administración y Finanzas	IES PARQUE ALUCHE	C/ MAQUEDA, 86	MADRID	91.718.24.89
ADM302	Superior	Secretariado	IES AL-QADIR	C/ SAHAGÚN, S/N	ALCORCÓN	91.612.52.61
<b>ARTES GRÁFICAS</b>						
ARG201	Medio	Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	IES ISLAS FILIPINAS	C/ JESÚS MAESTRO, S/N	MADRID	91.554.43.49
ARG202	Medio	Impresión en Artes Gráficas	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
ARG203	Medio	Preimpresión en Artes Gráficas	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
ARG301	Superior	Diseño y Producción Editorial	IES EUROPA	C/ DE ALCORCÓN, 9	MÓSTOLES	91.646.82.67
ARG302	Superior	Producción en Industrias de Artes Gráficas	IES ISLAS FILIPINAS	C/ JESÚS MAESTRO, S/N	MADRID	91.554.43.49
<b>COMERCIO Y MARKETING</b>						
COM201	Medio	Comercio	IES LUIS BRAILLE	C/ LUIS BRAILLE, 42	COSLADA	91.669.74.28
COM301	Superior	Comercio Internacional	IES EL LAGO	PASEO PUERTA DEL ÁNGEL, S/N	MADRID	91.479.68.51
COM302	Superior	Gestión Comercial y Marketing	IES CIUDAD ESCOLAR	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.734.12.44
COM303	Superior	Gestión del Transporte	IES CLARA DEL REY	C/ PADRE CLARET, 8	MADRID	91.519.52.20
COM304	Superior	Servicios al Consumidor	IES CLARA DEL REY	C/ PADRE CLARET, 8	MADRID	91.519.52.20
<b>COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO</b>						
CIS201	Medio	Laboratorio de Imagen	IES PRÍNCIPE FELIPE	C/ FINISTERRE, 60	MADRID	91.314.63.12
CIS301	Superior	Imagen	IES SIGLO XXI	C/ INGENIERÍA, 4	LEGANÉS	91.680.63.03
CIS302	Superior	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	IES CARLOS M <sup>º</sup> RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	PLAZA DEL ENCUENTRO, 4	MADRID	91.439.35.70
CIS303	Superior	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	IES LA ARBOLEDA	AVDA. DEL OESTE, S/N	ALCORCÓN	91.643.99.91
CIS304	Superior	Sonido	IES PUERTA BONITA	C/ PADRE AMIGÓ, 5	MADRID	91.466.19.61
<b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</b>						
EOC301	Superior	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALÁ DE HENARES	91.889.24.50
EOC302	Superior	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ DE LA ARBOLEDA, S/N	MADRID	91.331.45.03
EOC303	Superior	Realización y Planes de Obra	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRÍGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>						
ELE201	Medio	Equipos Electrónicos de Consumo	IES SATAFI	AVDA. DE LAS CIUDADES, 104	GETAFE	91.683.06.01
ELE202	Medio	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	IES FELIPE TRIGO	C/ VELÁZQUEZ, 66	MÓSTOLES	91.613.80.35
ELE301	Superior	Desarrollo de Productos Electrotécnicos	IES SAN BLAS	C/ ARCOS DEL JALÓN, 112	MADRID	91.306.11.48
ELE302	Superior	Instalaciones Electrotécnicas	IES ALONSO DE AVELLANEDA	C/ VITORIA, 3	ALCALÁ DE HENARES	91.888.11.74
ELE303	Superior	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
ELE304	Superior	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	AVDA. PABLO IGLESIAS, 3	ALCORCÓN	91.643.81.87
<b>FABRICACIÓN MECÁNICA</b>						
FME202	Medio	Mecanizado	IES LUIS VIVES	C/ CAMINO DEL CEMENTERIO, 3	LEGANÉS	91.680.77.12
FME203	Medio	Soldadura y Calderería	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
FME302	Superior	Desarrollo de Proyectos Mecánicos	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRÍGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
FME304	Superior	Producción por Mecanizado	IES ALARNES	C/ TOLEDO, S/N	GETAFE	91.681.42.03
FME305	Superior	Óptica de Anteojería	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCOS RODRÍGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00

**Familia Profesional**

Código	Grado	Ciclo Formativo	Centro examinador	Dirección	Localidad	Teléfono
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>						
HOT201	Medio	Cocina	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ANGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
HOT202	Medio	Pastelería y Panadería	IES ALPAJÉS	C/ LAS MORERAS, 28	ARANJUEZ	91.892.02.98
HOT203	Medio	Servicios de Restaurante y Bar	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	C/ DEL ROMERO, 2	MAJADAHONDA	91.639.66.11
HOT301	Superior	Agencias de Viajes	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	C/ DEL ROMERO, 2	MAJADAHONDA	91.639.66.11
HOT302	Superior	Alojamiento	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ÁNGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
HOT303	Superior	Información y Comercialización Turísticas	IES ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	CAMINO DE LA ESGARAVITA, S/N	ALCALÁ DE HENARES	91.880.23.13
HOT304	Superior	Restauración	IES HOTEL ESCUELA C.M.	AUTOV. DE COLMENAR VIEJO, 12.800	MADRID	91.372.13.33

**IMAGEN PERSONAL**

IMP201	Medio	Caracterización	IES LAS CANTERAS	C/ PEÑALARA, 2	COLLADO VILLALBA	91.851.34.38
IMP202	Medio	Estética Personal Decorativa	IES LUIS BUÑUEL	C/ ORQUÍDEA, 1	MÓSTOLES	91.236.00.01
IMP203	Medio	Peluquería	IES VALLECAS MAGERIT	C/ ANTONIO FOLGUERAS, 27 Y 29	MADRID	91.478.00.23
IMP301	Superior	Asesoría de Imagen Personal	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
IMP302	Superior	Estética	IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	C/ MÓSTOLES, 64	FUENLABRADA	91.697.15.65

**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

INA204	Medio	Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	IES ESCUELA DE LA VID E INDUSTRIAS LÁCTEAS	RONDA DE LAS PROVINCIAS, S/N	MADRID	91.463.31.00
INA301	Superior	Industria Alimentaria	IES ESCUELA DE LA VID E INDUSTRIAS LÁCTEAS	RONDA DE LAS PROVINCIAS, S/N	MADRID	91.463.31.00

**INFORMÁTICA**

INF201	Medio	Explotación de Sistemas Informáticos	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
INF301	Superior	Administración de Sistemas Informáticos	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	AVDA. DE ANDALUCÍA, KM 6.200	MADRID	91.317.00.47
INF302	Superior	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	IES REY FERNANDO VI	AVDA. IRÚN, S/N	SAN FERNANDO DE HENARES	91.673.02.41

**MADERA Y MUEBLE**

MAM201	Medio	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	IES ATENEA	C/ COLOMBIA, 28	FUENLABRADA	91.697.66.14
MAM301	Superior	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCO RODRÍGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00

**MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**

MVA201	Medio	Carrocería	IES VILLABLANCA	C/ VILLABLANCA, 79	MADRID	91.775.22.14
MVA202	Medio	Electromecánica de Vehículos	IES VIRGEN DE LA PAZ	C/ FRANCISCO CHICO MENDES, 5	ALCOBENDAS	91.661.59.43
MVA301	Superior	Automoción	IES FELIPE TRIGO	C/ VELÁZQUEZ, 66	MÓSTOLES	91.613.80.35
MVA302	Superior	Mantenimiento Aeromecánico	IES BARAJAS	AVDA. DE AMÉRICA, 119	MADRID	91.720.62.11
MVA303	Superior	Mantenimiento de Aviónica	IES BARAJAS	AVDA. DE AMÉRICA, 119	MADRID	91.720.62.11

**MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**

MSP201	Medio	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	IES JOAN MIRÓ	C/ ISLA DE LA PALMA, 31	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	91.652.70.02
MSP203	Medio	Mantenimiento y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALÁ DE HENARES	91.889.24.50
MSP302	Superior	Mantenimiento de Equipo Industrial	IES VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCO RODRÍGUEZ, 106	MADRID	91.398.03.00
MSP303	Superior	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	AVDA. DE ANDALUCÍA, KM 6.200	MADRID	91.317.00.47
MSP304	Superior	Prevención de Riesgos Profesionales	IES BENJAMÍN RÚA	C/ TULIPÁN, 1	MÓSTOLES	91.664.50.70

**QUÍMICA**

QUI201	Medio	Laboratorio	IES VICENTE ALEIXANDRE	C/ ASTURIAS, 20	PINTO	91.691.00.12
QUI204	Medio	Operaciones de Proceso en Planta Química	IES MATEO ALEMÁN	AVDA. DEL EJERCITO, 89	ALCALÁ DE HENARES	91.888.24.31
QUI301	Superior	Análisis y Control	IES JUAN DE MAIRENA	PASAJE DE LA VIÑA, 3	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	91.651.81.99
QUI304	Superior	Industrias de Proceso Químico	IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ DE LA ARBOLEDA, S/N	MADRID	91.331.45.03
QUI306	Superior	Química Ambiental	IES LOPE DE VEGA	C/ SAN BERNARDO, 70	MADRID	91.532.54.13

**SANIDAD**

SAN201	Medio	Cuidados auxiliares de Enfermería	IES ANTONIO MACHADO	C/ ALALPARDO, S/N	ALCALÁ DE HENARES	91.889.24.50
SAN202	Medio	Farmacia	IES SIGLO XXI	C/ INGENIERÍA, 4	LEGANÉS	91.680.63.03
SAN301	Superior	Anatomía Patológica y Citología	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	C/ SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N	POZUELO DE ALARCÓN	91.352.53.80
SAN302	Superior	Dietética	IES MIRASIERRA	C/ PORTERA DEL CURA, S/N	MADRID	91.734.65.32
SAN303	Superior	Documentación Sanitaria	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	AVDA. PABLO IGLESIAS, 3	ALCORCÓN	91.643.81.87
SAN304	Superior	Higiene Bucodental	IES LAS MUSAS	C/ CARLOS II, S/N	MADRID	91.306.92.47
SAN306	Superior	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	IES VILLAVEVERDE	C/ ALIANZA S/N	MADRID	91.723.91.81
SAN308	Superior	Prótesis Dentales	IES RENACIMIENTO	C/ CASTELFLORITE, 4	MADRID	91.461.52.11
SAN310	Superior	Salud Ambiental	IES BENJAMÍN RÚA	C/ TULIPÁN, 1	MÓSTOLES	91.664.50.70
SAN311	Superior	Audioprotésis	IES MORATALAZ	C/ CORR. DIEGO VALDERRÁBANO, S/N	MADRID	91.430.68.09

**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

SSC201	Medio	Atención Sociosanitaria	IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL	CAMINO DEL MOLINO, 3	FUENLABRADA	91.486.94.91
SSC301	Superior	Animación Sociocultural	IES FCO. GINER DE LOS RÍOS	CTRA. DE BARAJAS, KM.1,2	ALCOBENDAS	91.652.54.66
SSC302	Superior	Educación Infantil	IES JULIO VERNE	C/ INGENIERÍA, 1	LEGANÉS	91.680.76.65
SSC303	Superior	Integración Social	IES JAIME FERRÁN	C/ MATALPINO, 22	COLLADO VILLALBA	91.850.15.71
SSC304	Superior	Interpretación de la Lengua de Signos	IES PÍO BAROJA	C/ TOLOSA, 2 Y 4	MADRID	91.341.26.13

**Familia Profesional**

Código	Grado	Ciclo Formativo	Centro examinador	Dirección	Localidad	Teléfono
<b>TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL</b>						
TCP202	Medio	Confección	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
TCP302	Superior	Patronaje	IES LEONARDO DA VINCI	C/ GENERAL ROMERO BASART, 90	MADRID	91.706.49.70
TCP303	Superior	Procesos de Confección Industrial	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34

## ANEXO I-b

**RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS Y CENTROS EXAMINADORES  
TÍTULOS DE LA LOE**

**Familia Profesional**

Código	Grado	Ciclo Formativo	Centro examinador	Dirección	Localidad	Teléfono
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>						
ELEM01	Medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	IES ALONSO DE AVELLANEDA	C/ VITORIA, 3	ALCALÁ DE HENARES	91.888.11.74
<b>FABRICACIÓN MECÁNICA</b>						
FMEM01	Medio	Mecanizado	IES LUIS VIVES	C/ CAMINO DEL CEMENTERIO, 3	LEGANÉS	91.680.77.12
FMEM02	Medio	Soldadura y Calderería	IES JUAN DE LA CIERVA	C/ DE LA CAOBA, 1	MADRID	91.506.46.10
FMES01	Superior	Programación de la Producción Mecánica	IES ALARNES	C/ TOLEDO, S/N	GETAFE	91.681.42.03
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>						
HOTM01	Medio	Cocina y Gastronomía	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ÁNGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
HOTM02	Medio	Servicios en Restauración	CIFP ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO "SIMONE ORTEGA"	C/ DEL PINTOR VELÁZQUEZ, 64	MÓSTOLES	91.618.31.77
HOTS01	Superior	Gestión de Alojamientos Turísticos	IES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO	PASEO PUERTA DEL ÁNGEL, S/N	MADRID	91.463.11.00
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>						
INAM01	Medio	Panadería, Repostería y Confitería	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	C/ DEL ROMERO, 2	MAJADAHONDA	91.639.66.11
INAM02	Medio	Aceites de Oliva y Vinos	IES ESCUELA DE LA VID E INDUSTRIAS LÁCTEAS	RONDA DE LAS PROVINCIAS, S/N	MADRID	91.463.31.00
<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>						
IFCM01	Medio	Sistemas Microinformáticos y Redes	IES LEONARDO DA VINCI	C/ GENERAL ROMERO BASART, 90	MADRID	91.706.49.70
<b>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>						
IMAS01	Superior	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	AVDA. DE ANDALUCÍA, KM 6.200	MADRID	91.317.00.47
<b>QUÍMICA</b>						
QUIM01	Medio	Planta Química	IES MATEO ALEMÁN	AVDA. DEL EJERCITO, 89	ALCALÁ DE HENARES	91.888.24.31
QUIS01	Superior	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	IES JUAN DE MAIRENA	PASAJE DE LA VIÑA, 3	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	91.651.81.99
QUIS02	Superior	Química Industrial	IES PALOMERAS-VALLECAS	C/ DE LA ARBOLEDA, S/N	MADRID	91.331.45.03
<b>SANIDAD</b>						
SANM01	Medio	Farmacia y Parafarmacia	IES SIGLO XXI	C/ INGENIERÍA, 4	LEGANÉS	91.680.63.03
SANS01	Superior	Audiología Protésica	IES MORATALAZ	C/ CORR. DIEGO VALDERRÁBANO, S/N	MADRID	91.430.68.09
<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>						
SSCS01	Superior	Educación Infantil	IES JULIO VERNE	C/ INGENIERÍA, 1	LEGANÉS	91.680.76.65
<b>TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL</b>						
TCPM01	Medio	Confección y Moda	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
TCPS01	Superior	Patronaje y Moda	IES SANTA ENGRACIA	C/ SANTA ENGRACIA, 13	MADRID	91.447.72.34
<b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>						
TMVM01	Medio	Carrocería	IES VILLABLANCA	C/ VILLABLANCA, 79	MADRID	91.775.22.14
TMVS01	Superior	Automoción	CIFP RAUL VÁZQUEZ	CTRA. VILLAVERDE A VALLECAS, KM4	MADRID	91.507.20.82

## ANEXO II-a

**Relación de los módulos profesionales de ciclos formativos de TÍTULOS LOGSE****Familia Profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS****Ciclo Formativo: Jardinería**

Grado: Medio Código del Ciclo: ACA204 Título: B.O.E. 13.09.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Implantación de jardines y zonas verdes
- 02 Producción de plantas
- 03 Mecanización agraria
- 04 Agrotecnología
- 05 Relaciones en el equipo de trabajo

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Organización y gestión de una explotación agraria familiar
- 07 Conservación y mejora de jardines y zonas verdes
- 08 Métodos de control fitosanitario
- 09 Instalaciones agrarias
- 10 Jardinería de interiores y arreglos florales
- 11 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ACA302 Título: B.O.E. 19.09.96 Currículo: B.O.E. 09.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión de los aprovechamientos forestales
- 02 Gestión selvícola
- 03 Protección de las masas forestales
- 04 Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje
- 05 Mecanización e instalaciones en una empresa agraria

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Organización y gestión de una empresa agraria
- 07 Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- 08 Gestión del uso público del medio natural
- 09 Gestión y organización de la producción de plantas
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS****Ciclo Formativo: Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural**

Grado: Medio Código del Ciclo: AFD201 Título: B.O.E. 14.02.96 Currículo: B.O.E. 12.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre
- 02 Conducción de grupos en bicicleta
- 03 Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios
- 06 Actividades físicas para personas con discapacidades
- 07 Dinámica de grupos
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas**

Grado: Superior Código del Ciclo: AFD301 Título: B.O.E. 09.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Juegos y actividades físicas recreativas para animación
- 02 Actividades físico-deportivas individuales
- 03 Actividades físico-deportivas con implementos
- 04 Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico
- 05 Animación y dinámica de grupos
- 06 Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Actividades físico-deportivas de equipo
- 08 Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- 09 Primeros auxilios y socorrismo acuático
- 10 Actividades físicas para personas con discapacidades
- 11 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **ADMINISTRACIÓN**

### Ciclo Formativo: **Gestión Administrativa**

Grado: Medio Código del Ciclo: ADM201 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados
- 02 Gestión administrativa de compra-venta
- 03 Gestión administrativa de personal
- 04 Contabilidad general y tesorería
- 05 Productos y servicios financieros y de seguros básicos
- 06 Principios de gestión administrativa pública
- 07 Aplicaciones informáticas
- 08 Formación y orientación laboral

### Ciclo Formativo: **Administración y Finanzas**

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM301 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión de aprovisionamiento
- 02 Gestión financiera
- 03 Recursos humanos
- 04 Contabilidad y fiscalidad
- 05 Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Gestión comercial y servicio de atención al cliente
- 07 Administración pública
- 08 Productos y servicios financieros y de seguros
- 09 Auditoría
- 10 Proyecto empresarial
- 11 Formación y orientación laboral

### Ciclo Formativo: **Secretariado**

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM302 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Comunicación y relaciones profesionales
- 02 Organización del servicio y trabajos de secretariado
- 03 Gestión de datos
- 04 Elaboración y presentación de documentos e información
- 05 Elementos de derecho
- 06 Lengua extranjera (inglés)
- 07 Segunda lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **ARTES GRÁFICAS**

### Ciclo Formativo: **Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón**

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG201 Título: B.O.E. 22.02.95 Currículo: B.O.E. 22.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Materias primas en artes gráficas
- 02 Procesos de encuadernación y manipulados de papel
- 03 Procesos de manipulados de cartón
- 04 Procesos de impresión en tintas líquidas
- 05 Procesos de artes gráficas
- 06 Seguridad en las industrias de artes gráficas
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Impresión en Artes Gráficas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG202 Título: B.O.E. 16.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Montaje y obtención de la forma impresora
- 02 Materias primas en artes gráficas
- 03 Procesos de impresión offset
- 04 Procesos de impresión en tintas líquidas
- 05 Procesos de artes gráficas
- 06 Seguridad en las industrias de artes gráficas
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Preimpresión en Artes Gráficas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG203 Título: B.O.E. 16.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Tratamiento de textos
- 02 Tratamiento de imágenes
- 03 Materias primas en artes gráficas
- 04 Procesos de artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Ensamblado y filmado de textos e imágenes
- 06 Montaje y obtención de la forma impresora
- 07 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 08 Relaciones en el equipo de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial**

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG301 Título: B.O.E. 15.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción editorial
- 02 Procesos de preimpresión
- 03 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- 04 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Diseño gráfico
- 06 Materiales de producción en artes gráficas
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas**

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG302 Título: B.O.E. 15.02.95 Currículo: B.O.E. 17.02.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- 02 Procesos de preimpresión
- 03 Procesos de postimpresión
- 04 Materiales de producción en artes gráficas

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Procesos de impresión
- 06 Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas
- 07 Planes de seguridad en industrias de artes gráficas
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING****Ciclo Formativo: Comercio**

Grado: Medio Código del Ciclo: COM201 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones de almacenaje
- 02 Animación del punto de venta
- 03 Operaciones de venta
- 04 Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial
- 05 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 06 Lengua extranjera
- 07 Formación y orientación laboral
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo

**Ciclo Formativo: Comercio Internacional**

Grado: Superior Código del Ciclo: COM301 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Marketing internacional
- 02 Almacenaje de productos
- 03 Financiación internacional
- 04 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 05 Lengua extranjera en comercio internacional

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Negociación internacional
- 07 Gestión administrativa del comercio internacional
- 08 Transporte internacional de mercancías
- 09 Medios de pago internacionales
- 10 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing**

Grado: Superior Código del Ciclo: COM302 Título: B.O.E. 28.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Investigación comercial
- 02 Políticas de marketing
- 03 Logística comercial
- 04 Marketing en el punto de venta
- 05 Gestión de la compraventa
- 06 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 07 Lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Gestión del Transporte**

Grado: Superior Código del Ciclo: COM303 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión administrativa del transporte
- 02 Organización del servicio de transporte terrestre
- 03 Almacenaje de productos
- 04 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 05 Lengua extranjera
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Gestión administrativa del comercio internacional
- 09 Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre
- 10 Comercialización del servicio de transporte

**Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor**

Grado: Superior Código del Ciclo: COM304 Título: B.O.E. 28.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Inspección de consumo
- 02 Información y atención al consumidor
- 03 Organización de sistemas de información de consumo
- 04 Formación del consumidor
- 05 Aplicaciones informáticas de propósito general
- 06 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO****Ciclo Formativo: Laboratorio de Imagen**

Grado: Medio Código del Ciclo: CIS201 Título: B.O.E. 07.02.96 Currículo: B.O.E. 17.04.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Revelado de soportes fotosensibles
- 02 Positivado, ampliación y acabados
- 03 Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Procesos de imagen fotográfica
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Imagen**

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS301 Título: B.O.E. 02.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Imagen fotográfica
- 02 Iluminación de espacios escénicos
- 03 Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico
- 04 Medios fotográficos y audiovisuales
- 05 Medios y lenguajes de comunicación visual
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Aplicaciones fotográficas
- 09 Imagen audiovisual
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

**Ciclo Formativo: Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos**

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS302 Título: B.O.E. 03.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción de cine-video
- 02 Producción de radio
- 03 Medios técnicos audiovisuales
- 04 Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Producción de televisión
- 08 Producción de espectáculos
- 09 Lenguajes audiovisuales y escénicos

**Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos**

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS303 Título: B.O.E. 05.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Realización en cine y video
- 02 Montaje-edición y postproducción de audiovisuales
- 03 Representaciones escénicas y espectáculos
- 04 Comunicación y expresión audiovisual
- 05 Sistemas técnicos de realización

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Realización en televisión
- 07 Realización en multimedia
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Sonido**

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS304 Título: B.O.E. 06.02.96 Currículo: B.O.E. 17.04.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sonido en producciones audiovisuales
- 02 Radio
- 03 Sistemas y medios técnicos de sonido
- 04 Comunicación audiovisual y expresión sonora
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Grabaciones musicales
- 08 Sonorización industrial y de espectáculos
- 09 Postproducción de audio
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

**Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL****Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción**

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC301 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Normas y proyectos de construcción
- 02 Representaciones de construcción
- 03 Planes de obra
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Mediciones y valoraciones
- 07 Proyecto de edificación
- 08 Proyecto de obra civil

## Ciclo Formativo: **Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas**

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC302 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 11.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Trabajos de campo y gabinete
- 02 Trazados viarios y abastecimientos
- 03 Ordenación urbana
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Replanteos de obra
- 07 Planes de urbanismo
- 08 Proyecto de urbanización

## Ciclo Formativo: **Realización y Planes de Obra**

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC303 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Replanteos de obra
- 02 Planes de obra
- 03 Organización de tajos de obra
- 04 Planes de seguridad en la construcción
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

### Ciclo Formativo: **Equipos Electrónicos de Consumo**

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE201 Título: B.O.E. 18.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas electrónicos de información
- 02 Relaciones en el equipo de trabajo
- 03 Calidad
- 04 Electrónica general
- 05 Electrónica digital y microprogramable
- 06 Instalaciones básicas
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Equipos de sonido
- 09 Equipos de imagen
- 10 Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación
- 11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

### Ciclo Formativo: **Equipos e Instalaciones Electrotécnicas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE202 Título: B.O.E. 17.08.95 Currículo: B.O.E. 07.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Relaciones en el equipo de trabajo
- 02 Calidad
- 03 Seguridad en las instalaciones eléctricas
- 04 Electrotecnia
- 05 Instalaciones eléctricas de interior
- 06 Automatismos y cuadros eléctricos
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- 09 Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- 10 Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- 11 Mantenimiento de máquinas eléctricas
- 12 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

**Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE301 Título: B.O.E. 09.08.95 Currículo: B.O.E. 11.03.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Electrónica analógica
- 02 Lógica digital y microprogramable
- 03 Relaciones en el entorno de trabajo
- 04 Calidad
- 05 Técnicas de programación
- 06 Electrónica de sistemas
- 07 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos
- 09 Mantenimiento de equipos electrónicos
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de proyectos de productos electrónicos

**Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE302 Título: B.O.E. 10.08.95 Currículo: B.O.E. 09.03.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- 02 Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios
- 03 Informática técnica
- 04 Relaciones en el entorno de trabajo
- 05 Calidad
- 06 Seguridad en las instalaciones electrotécnicas
- 07 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios
- 09 Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- 12 Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios

**Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE303 Título: B.O.E. 08.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas de control secuencial
- 02 Sistemas de medida y regulación
- 03 Informática industrial
- 04 Sistemas electrotécnicos de potencia
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Seguridad en las instalaciones de los sistemas automáticos
- 07 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Comunicaciones industriales
- 09 Gestión del desarrollo de sistemas automáticos
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Desarrollo de sistemas secuenciales
- 12 Desarrollo de sistemas de medida y regulación
- 13 Calidad

**Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE304 Título: B.O.E. 11.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas de telefonía
- 02 Arquitectura de equipos y sistemas informáticos
- 03 Sistemas operativos y lenguajes de programación
- 04 Relaciones en el entorno de trabajo
- 05 Calidad
- 06 Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informáticas
- 07 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Sistemas de radio y televisión
- 09 Sistemas telemáticos
- 10 Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
- 11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 12 Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos

**Familia Profesional: FABRICACIÓN MECÁNICA****Ciclo Formativo: Mecanizado**

Grado: Medio Código del Ciclo: FME202 Título: B.O.E. 09.02.95 Currículo: B.O.E. 13.02.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procedimientos de mecanizado
- 02 Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica
- 03 Fabricación por arranque de viruta
- 04 Seguridad en las industrias de fabricación mecánica

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Sistemas auxiliares de fabricación mecánica
- 06 Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales
- 07 Control de las características del producto mecanizado
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 Relaciones en el equipo de trabajo
- 10 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería**

Grado: Medio Código del Ciclo: FME203 Título: B.O.E. 27.09.94 Currículo: B.O.E. 05.10.94

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Desarrollos geométricos en construcciones metálicas
- 02 Mecanizado en construcciones metálicas
- 03 Soldadura en atmósfera natural
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Trazado y conformado en construcciones metálicas
- 08 Soldadura en atmósfera protegida
- 09 Montaje en construcciones metálicas
- 10 Calidad en construcciones metálicas
- 11 Seguridad en las industrias de construcciones metálicas

**Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos**

Grado: Superior Código del Ciclo: FME302 Título: B.O.E. 08.02.95 Currículo: B.O.E. 11.02.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Desarrollo de productos mecánicos
- 02 Automatización de la fabricación
- 03 Técnicas de fabricación mecánica
- 04 Representación gráfica en fabricación mecánica
- 05 Materiales empleados en fabricación mecánica
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Matrices, moldes y utilajes
- 08 Gestión de calidad en el diseño
- 09 Proyectos de fabricación mecánica
- 10 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado**

Grado: Superior Código del Ciclo: FME304 Título: B.O.E. 08.02.95 Currículo: B.O.E. 11.02.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- 02 Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica
- 03 Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- 04 Materiales empleados en fabricación mecánica
- 05 Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
- 07 Programación de la producción en fabricación mecánica
- 08 Control de calidad en fabricación mecánica
- 09 Relaciones en el entorno de trabajo
- 10 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Óptica de Anteojería**

Grado: Superior Código del Ciclo: FME305 Título: B.O.E. 08.05.01 Currículo: B.O.C.M. 01.08.01

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos de fabricación de lentes oftalmológicas
- 02 Diseño y fabricación de monturas ópticas
- 03 Montajes y reparaciones ópticas
- 04 Anatomía, fisiopatología y ametropía oculares

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Procesos de fabricación de lentes de contacto
- 06 Atención al cliente en establecimientos de productos ópticos
- 07 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 08 Atención al profesional de óptica
- 09 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO****Ciclo Formativo: Cocina**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT201 Título: B.O.E. 11.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Preelaboración y conservación de alimentos
- 02 Técnicas culinarias
- 03 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 04 Lengua extranjera
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 08 Repostería
- 09 Técnicas básicas de servicio y preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente
- 10 Elaboración y productos culinarios

**Ciclo Formativo: Pastelería y Panadería**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT202 Título: B.O.E. 11.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 02 Diseño y decoración en pastelería y montaje de servicios
- 03 Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos
- 04 Panificación y pastelería salada
- 05 Productos de pastelería y repostería
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT203 Título: B.O.E. 10.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- 02 Bebidas
- 03 Técnicas elementales de cocina
- 04 Técnicas de servicio y atención al cliente
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Lengua extranjera
- 07 Segunda lengua extranjera
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Agencias de Viajes**

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT301 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes
- 02 Gestión económico-administrativa en agencias de viajes
- 03 Organización y control en agencias de viajes
- 04 Comercialización de productos y servicios turísticos
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Alojamiento**

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT302 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Recepción y atención al cliente
- 02 Regiduría de pisos
- 03 Organización y control de alojamiento
- 04 Comercialización de productos y servicios turísticos
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turísticas**

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT303 Título: B.O.E. 21.02.94 Currículo: B.O.E. 15.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales
- 02 Asistencia y guía de grupos
- 03 Información turística en destino
- 04 Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales
- 05 Lengua extranjera
- 06 Segunda lengua extranjera
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Restauración**

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT304 Título: B.O.E. 09.03.94 Currículo: B.O.E. 11.03.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos de cocina
- 02 Procesos de servicio
- 03 Administración de establecimientos de restauración
- 04 Lengua extranjera
- 05 Segunda lengua extranjera

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Procesos de pastelería y panadería
- 07 Marketing en restauración
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL****Ciclo Formativo: Caracterización**

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP201 Título: B.O.E. 22.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Fabricación de prótesis para caracterización
- 02 Posticería
- 03 Maquillaje de caracterización
- 04 Transformaciones del cabello para caracterización
- 05 Materiales y productos para caracterización

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Diseño de personajes y organización del trabajo
- 07 Maquillaje de efectos especiales
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 Procesos audiovisuales y espectáculos
- 10 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Estética Personal Decorativa**

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP202 Título: B.O.E. 22.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Depilación mecánica y técnicas complementarias
- 02 Técnicas de higiene facial y corporal
- 03 Maquillaje
- 04 Escultura de uñas y estética de manos y pies
- 05 Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Anatomía y fisiología humanas básicas
- 08 Cosmetología aplicada a la estética decorativa
- 09 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Peluquería**

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP203 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Dirección técnico-artística
- 02 Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería
- 03 Cambios de forma en el cabello
- 04 Peinados, acabados y recogidos
- 05 Anatomía y fisiología humanas básicas
- 06 Cosmetología aplicada a la peluquería

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Tratamientos capilares
- 08 Cambios de color en el cabello
- 09 Corte de cabello y técnicas complementarias
- 10 Técnicas básicas de manicura y pedicura
- 11 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 12 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Asesoría de Imagen Personal**

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP301 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 12.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Asesoría de belleza
- 02 Técnicas de embellecimiento personal
- 03 Estilismo en el vestir
- 04 Protocolo y usos sociales
- 05 Imagen personal y comunicación
- 06 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Estética**

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP302 Título: B.O.E. 24.08.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Electroestética
- 02 Estética hidrotermal
- 03 Técnicas de maquillaje previas a microimplantación de pigmentos
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral
- 06 Cosmetología aplicada a la estética integral
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral
- 09 Masaje
- 10 Depilación
- 11 Microimplantación de pigmentos

**Familia Profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS****Ciclo Formativo: Elaboración de Vinos y Otras Bebidas**

Grado: Medio Código del Ciclo: INA204 Título: B.O.E. 16.02.96 Currículo: B.O.E. 05.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones y control de almacén
- 02 Operaciones de vinificación
- 03 Destilería-licorería
- 04 Envasado y embalaje
- 05 Higiene y seguridad en la industria alimentaria
- 06 Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas
- 07 Sistemas de control y auxiliares de los procesos
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Industria Alimentaria**

Grado: Superior Código del Ciclo: INA301 Título: B.O.E. 08.03.96 Currículo: B.O.E. 04.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procesos en la industria alimentaria
- 02 Elaboración de productos alimentarios
- 03 Técnicas de protección ambiental
- 04 Comercialización de productos alimentarios
- 05 Microbiología y química alimentarias

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Logística
- 07 Organización y control de una unidad de producción
- 08 Gestión de calidad
- 09 Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **INFORMÁTICA**

### Ciclo Formativo: **Explotación de Sistemas Informáticos**

Grado: Medio Código del Ciclo: INF201 Título: B.O.E. 24.05.03 Currículo: B.O.C.M. 22.06.04

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales
- 02 Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos
- 03 Implantación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticas corporativas
- 04 Sistemas operativos en entornos monousuario y multiusuario
- 05 Relaciones en el equipo de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Operaciones con bases de datos ofimáticas y corporativas
- 08 Instalación y mantenimiento de servicios de internet
- 09 Mantenimiento de portales de información
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

### Ciclo Formativo: **Administración de Sistemas Informáticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: INF301 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas informáticos monousuario y multiusuario
- 02 Redes de área local
- 03 Fundamentos de programación
- 04 Relaciones en el entorno de trabajo
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Implantación de aplicaciones informáticas de gestión
- 07 Desarrollo de funciones en el sistema informático
- 08 Sistemas gestores de bases de datos

### Ciclo Formativo: **Desarrollo de Aplicaciones Informáticas**

Grado: Superior Código del Ciclo: INF302 Título: B.O.E. 30.09.94 Currículo: B.O.E. 06.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas informáticos multiusuario y en red
- 02 Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión
- 03 Programación en lenguajes estructurados

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 04 Desarrollo de aplicaciones en entornos de 4ª generación y con herramientas CASE
- 05 Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **MADERA Y MUEBLE**

### Ciclo Formativo: **Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble**

Grado: Medio Código del Ciclo: MAM201 Título: B.O.E. 24.06.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida
- 02 Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida
- 03 Materiales y productos en la industria de la madera
- 04 Seguridad en la industria de la madera y el mueble
- 05 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Fabricación a medida en carpintería y mueble
- 07 Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

### Ciclo Formativo: **Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble**

Grado: Superior Código del Ciclo: MAM301 Título: B.O.E. 23.06.94 Currículo: B.O.E. 28.06.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Definición de productos en carpintería y mueble
- 02 Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble
- 03 Gestión de compras en industrias de la madera y mueble
- 04 Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble
- 05 Procesos en industrias de la madera

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Desarrollo de productos en carpintería y mueble
- 07 Proyectos de instalación de carpintería y mueble
- 08 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 09 Formación y orientación laboral

## Familia Profesional: **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS**

### Ciclo Formativo: **Carrocería**

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA201 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Elementos amovibles
- 02 Elementos metálicos y sintéticos
- 03 Elementos fijos
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- 06 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Preparación de superficies
- 08 Elementos estructurales del vehículo
- 09 Embellecimiento de superficies

### Ciclo Formativo: **Electromecánica de Vehículos**

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA202 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Motores
- 02 Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección
- 03 Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo
- 04 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 05 Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos
- 06 Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- 07 Formación y orientación laboral

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Sistemas auxiliares del motor
- 09 Sistemas de transmisión y frenado
- 10 Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo
- 11 Sistemas de seguridad y confortabilidad

### Ciclo Formativo: **Automoción**

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA301 Título: B.O.E. 26.09.94 Currículo: B.O.E. 03.10.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad
- 02 Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- 03 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- 04 Elementos amovibles y fijos no estructurales
- 05 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 06 Seguridad en el mantenimiento de vehículos

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Preparación y embellecimiento de superficies
- 08 Estructuras de vehículos
- 09 Gestión y logística del mantenimiento en automoción
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral

### Ciclo Formativo: **Mantenimiento Aeromecánico**

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA302 Título: B.O.E. 23.08.95 Currículo: B.O.E. 13.03.96

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Motor de émbolo, hélices y sus sistemas
- 02 Sistemas de la Aeronave I
- 03 Sistemas eléctricos-electrónicos de las aeronaves
- 04 Legislación y organización del mantenimiento
- 05 Hidráulica y neumática
- 06 Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento
- 07 Seguridad en el mantenimiento de aeronaves
- 08 Constitución y navegación de las aeronaves

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 Motor de reacción: sistemas y unidad de potencia auxiliar
- 10 Sistemas de la Aeronave II
- 11 Materiales y estructuras de las aeronaves
- 12 Relaciones en el entorno de trabajo
- 13 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica**

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA303 Título: B.O.E. 21.09.95 Currículo: B.O.E. 14.03.96

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Sistemas eléctricos de la aeronave y componentes asociados
- 02 Planta de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves
- 03 Sistemas de comunicaciones y de navegación de la aeronave y componentes asociados
- 04 Legislación y organización del mantenimiento
- 05 Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento
- 06 Seguridad en el mantenimiento de aeronaves
- 07 Constitución y navegación de las aeronaves
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 09 Sistemas de instrumentación, de registro de datos de vuelo y de mantenimiento centralizado de la aeronave y sus componentes
- 10 Sistemas de vuelo automático: piloto automático, gestión de vuelo y entorno de vuelo
- 11 Computadores de aeronaves: teoría de operación y mantenimiento de los mismos
- 12 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN****Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas**

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP201 Título: B.O.E. 13.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 02 Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje
- 03 Electrotecnia
- 04 Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- 05 Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones
- 06 Relaciones en el equipo de trabajo

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Montaje y mantenimiento mecánico
- 08 Montaje y mantenimiento eléctrico
- 09 Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas
- 10 Calidad en el montaje y proceso
- 11 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor**

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP203 Título: B.O.E. 12.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Maquinas y equipos frigoríficos
- 02 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 03 Electrotecnia
- 04 Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones
- 05 Instalaciones eléctricas y automatismos
- 06 Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Instalaciones frigoríficas
- 08 Instalaciones de climatización y ventilación
- 09 Instalaciones de producción de calor
- 10 Instalaciones de agua y gas
- 11 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP302 Título: B.O.E. 20.02.96 Currículo: B.O.E. 05.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Montaje y mantenimiento del sistema mecánico
- 02 Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático
- 03 Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico
- 04 Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje
- 05 Representación gráfica en maquinaria
- 06 Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- 07 Elementos de máquinas

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Procesos y gestión del mantenimiento
- 09 Montaje y mantenimiento de los sistemas automáticos de producción
- 10 Proyectos de modificación del equipo industrial
- 11 Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- 12 Relaciones en el entorno de trabajo
- 13 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP303 Título: B.O.E. 21.02.96 Currículo: B.O.E. 06.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ejecución de procesos de montaje de instalaciones
- 02 Sistemas automáticos en las instalaciones
- 03 Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos
- 04 Representación gráfica en instalaciones
- 05 Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones
- 07 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- 08 Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos
- 09 Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- 10 Relaciones en el entorno de trabajo
- 11 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Prevención de Riesgos Profesionales**

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP304 Título: B.O.E. 21.11.01 Currículo: B.O.C.M. 20.03.03

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Gestión de la prevención
- 02 Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- 03 Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo
- 04 Emergencias

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Riesgos físicos ambientales
- 06 Riesgos químicos y biológicos ambientales
- 07 Aplicación de sistemas integrados de gestión de la seguridad
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: QUÍMICA****Ciclo Formativo: Laboratorio**

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI201 Título: B.O.E. 29.07.93 Currículo: B.O.E. 18.08.93

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones básicas de laboratorio
- 02 Ensayos físicos y físico-químicos
- 03 Química y análisis químico
- 04 Pruebas microbiológicas
- 05 Información y seguridad en el laboratorio
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Operaciones de Proceso en Planta Química**

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI204 Título: B.O.E. 30.07.93 Currículo: B.O.E. 17.08.93

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Química aplicada
- 02 Servicios auxiliares de proceso químico
- 03 Operaciones de proceso en planta química
- 04 Instrumentación y control de procesos químicos
- 05 Organización, seguridad y ambiente químico
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Análisis y Control**

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI301 Título: B.O.E. 12.08.93 Currículo: B.O.E. 16.08.93

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Ensayos físicos
- 02 Análisis químico e instrumental
- 03 Análisis microbiológico
- 04 Seguridad y ambiente químico en el laboratorio
- 05 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Organización y gestión del laboratorio
- 07 Técnicas analíticas integradas
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo

**Ciclo Formativo: Industrias de Proceso Químico**

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI304 Título: B.O.E. 08.07.93 Currículo: B.O.E. 13.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión en industrias de procesos
- 02 Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos
- 03 Proceso químico
- 04 Control de calidad en la industria química
- 05 Seguridad y ambiente químico
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Química Ambiental**

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI306 Título: B.O.E. 12.08.93 Currículo: B.O.E. 16.08.93

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y control de la protección ambiental
- 02 Control de emisiones a la atmósfera
- 03 Control de residuos
- 04 Depuración de aguas
- 05 Seguridad química e higiene industrial
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: SANIDAD****Ciclo Formativo: Cuidados auxiliares de Enfermería**

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN201 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Operaciones administrativas y documentación sanitaria
- 02 Técnicas básicas de enfermería
- 03 Higiene del medio hospitalario y limpieza de material
- 04 Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
- 05 Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica
- 06 Relaciones en el equipo de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Farmacia**

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN202 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Procedimiento administrativo y de control de existencias en establecimientos de farmacia
- 02 Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos
- 03 Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia
- 04 Realización de análisis clínicos elementales bajo supervisión del facultativo
- 05 Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN301 Título: B.O.E. 03.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada a la unidad-gabinete de anatomía patológica y citología
- 02 Necropsias
- 03 Proceso de tejidos y citopreparación
- 04 Citología ginecológica
- 05 Fotografía macro y microscópica
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Citología de secreciones y líquidos
- 08 Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción

**Ciclo Formativo: Dietética**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN302 Título: B.O.E. 02.06.95 Currículo: B.O.E. 02.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada a la unidad-gabinete de dietética
- 02 Alimentación equilibrada
- 03 Control alimentario
- 04 Fisiopatología aplicada a la dietética
- 05 Relaciones en el entorno de trabajo
- 06 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Dietoterapia
- 08 Microbiología e higiene alimentaria
- 09 Educación sanitaria y promoción de la salud

**Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN303 Título: B.O.E. 05.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de archivos clínicos
- 02 Definición y tratamiento de documentación clínica
- 03 Codificación de datos clínicos y no clínicos
- 04 Validación y explotación de las bases de datos sanitarios
- 05 Aplicaciones informáticas generales
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Higiene Bucodental**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN304 Título: B.O.E. 02.06.95 Currículo: B.O.E. 02.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad-gabinete de higiene bucodental
- 02 Exploración bucodental
- 03 Prevención bucodental
- 04 Vigilancia epidemiológica bucodental
- 05 Educación sanitaria y promoción de la salud
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN306 Título: B.O.E. 03.06.95 Currículo: B.O.E. 06.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad-gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico
- 02 Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas
- 03 Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos
- 04 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos
- 06 Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos

**Ciclo Formativo: Prótesis Dentales**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN308 Título: B.O.E. 15.06.95 Currículo: B.O.E. 15.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización, administración y gestión de una unidad-gabinete de prótesis dentales
- 02 Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia
- 03 Prótesis removible de resina
- 04 Ortodoncia

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Prótesis parcial removible metálica
- 06 Prótesis fija
- 07 Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Salud Ambiental**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN310 Título: B.O.E. 10.06.95 Currículo: B.O.E. 10.06.95

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión de la unidad de salud ambiental
- 02 Aguas de uso y consumo
- 03 Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
- 04 Productos químicos y vectores de interés en salud pública
- 05 Formación y orientación laboral

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Residuos sólidos y medio construido
- 07 Control y vigilancia de la contaminación de alimentos
- 08 Educación sanitaria y promoción de la salud

**Ciclo Formativo: Audioprótesis**

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN311 Título: B.O.E. 15.02.01 Currículo: B.O.C.M. 20.02.03

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Características anatómicas auditivas
- 02 Elaboración y reparación de audioprótesis
- 03 Acústica
- 04 Electrónica aplicada a la audioprótesis

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 05 Administración y gestión de un gabinete audioprotésico
- 06 Elección y ajuste de prótesis auditivas
- 07 Audición y lengua oral
- 08 Atención al hipoacúsico
- 09 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD****Ciclo Formativo: Atención Sociosanitaria**

Grado: Medio Código del Ciclo: SSC201 Título: B.O.E. 24.05.03 Currículo: B.O.C.M. 27.04.04

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Atención sanitaria
- 02 Atención y apoyo psicosocial
- 03 Apoyo domiciliario
- 04 Alimentación y nutrición familiar
- 05 Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos
- 06 Relaciones en el equipo de trabajo

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Planificación y control de las intervenciones
- 08 Higiene
- 09 Ocio y tiempo libre de colectivos específicos
- 10 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- 11 Comunicación alternativa
- 12 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Animación Sociocultural**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC301 Título: B.O.E. 21.02.96 Currículo: B.O.E. 12.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- 02 Desarrollo comunitario
- 03 Animación cultural
- 04 Animación de ocio y tiempo libre
- 05 Animación y dinámica de grupos
- 06 Metodología de la intervención social
- 07 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Educación Infantil**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC302 Título: B.O.E. 22.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

## Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Didáctica de la educación infantil
- 02 Autonomía personal y salud
- 03 Metodología del juego
- 04 Expresión y comunicación
- 05 Desarrollo cognitivo y motor

## Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias
- 07 Animación y dinámica de grupos
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Integración Social**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC303 Título: B.O.E. 24.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Contexto y metodología de la intervención social
- 02 Atención a unidades de convivencia
- 03 Habilidades de autonomía personal y social
- 04 Inserción ocupacional
- 05 Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
- 06 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Interpretación de la Lengua de Signos**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC304 Título: B.O.E. 23.02.96 Currículo: B.O.E. 11.09.97

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Aplicación de las técnicas de interpretación a la Lengua de Signos Española (LSE)
- 02 Lengua de Signos Española (LSE)
- 03 Expresión corporal aplicada al lenguaje de signos
- 04 Psicología de la población sorda y sordociega
- 05 Lengua extranjera (inglés)

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Guía-interpretación de personas sordociegas
- 07 Interpretación en el Sistema de Signos Internacional (SSI)
- 08 Lingüística aplicada a las Lenguas de Signos
- 09 Ámbitos profesionales de aplicación de la Lengua de Signos Española
- 10 Formación y orientación laboral

**Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL****Ciclo Formativo: Confección**

Grado: Medio Código del Ciclo: TCP202 Título: B.O.E. 13.07.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Técnicas de corte de tejidos y pieles
- 02 Técnicas de ensamblaje
- 03 Acabados de confección
- 04 Materias textiles
- 05 Piel y cuero
- 06 Productos y procesos de confección
- 07 Seguridad en la industria textil, confección y piel
- 08 Relaciones en el entorno de trabajo
- 09 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Patronaje**

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP302 Título: B.O.E. 24.06.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en la industria de la confección
- 02 Análisis de diseños y modelos de artículos
- 03 Procesos y técnicas de patronaje
- 04 Industrialización de patrones
- 05 Materias, productos y ensayos de calidad textil
- 06 Estudio y calidad de las pieles
- 07 Relaciones en el entorno de trabajo
- 08 Formación y orientación laboral

**Ciclo Formativo: Procesos de Confección Industrial**

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP303 Título: B.O.E. 13.07.94 Currículo: B.O.E. 19.07.94

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Organización de la producción en la industria de la confección
- 02 Productos de confección
- 03 Procesos de confección
- 04 Materias, productos y ensayos de calidad textil
- 05 Estudio y calidad de las pieles
- 06 Relaciones en el entorno de trabajo
- 07 Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel
- 08 Formación y orientación laboral

## ANEXO II-b

**Relación de los módulos profesionales de ciclos formativos de TÍTULOS LOE****Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA****Ciclo Formativo: Instalaciones Eléctricas y Automáticas**

Grado: Medio Código del Ciclo: ELEM01 Título: B.O.E. 01.03.08 Currículo: B.O.C.M. 10.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Automatismos industriales
- 02 Electrónica
- 03 Electrotecnia
- 04 Formación y orientación laboral
- 05 Instalaciones eléctricas interiores

**Familia Profesional: FABRICACIÓN MECÁNICA****Ciclo Formativo: Mecanizado**

Grado: Medio Código del Ciclo: FMEM01 Título: B.O.E. 24.11.07 Currículo: B.O.C.M. 30.07.08

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Empresa e iniciativa emprendedora
- 02 Fabricación por arranque de viruta
- 03 Interpretación gráfica
- 04 Mantenimiento de máquinas-herramienta
- 05 Mecanizado por control numérico
- 06 Procesos de mecanizado

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 07 Dibujo asistido por ordenador (CAD)
- 08 Fabricación por abrasión, electroerosión corte y conformado, y por procesos especiales
- 09 Formación y orientación laboral
- 10 Metrología y ensayos
- 11 Sistemas automatizados

**Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería**

Grado: Medio Código del Ciclo: FMEM02 Título: B.O.E. 17.01.08 Currículo: B.O.C.M. 09.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Dibujo asistido por ordenador (CAD)
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Interpretación gráfica
- 04 Mecanizado
- 05 Metrología y ensayos
- 06 Soldadura en atmósfera natural

**Ciclo Formativo: Programación de la Producción en Fabricación Mecánica**

Grado: Superior Código del Ciclo: FMES01 Título: B.O.E. 16.01.08 Currículo: B.O.C.M. 12.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Diseño mecánico 2D/3D y modelado
- 02 Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- 03 Ejecución de procesos de fabricación
- 04 Formación y orientación laboral
- 05 Interpretación Gráfica
- 06 Mecanizado por control numérico

## Familia Profesional: **HOSTELERÍA Y TURISMO**

### Ciclo Formativo: **Cocina y Gastronomía**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOTM01 Título: B.O.E. 23.11.07 Currículo: B.O.C.M. 30.07.08

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Empresa e iniciativa emprendedora
- 02 Preelaboración y conservación de alimentos
- 03 Procesos básicos de pastelería y repostería
- 04 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- 05 Técnicas culinarias

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Formación y orientación laboral
- 07 Ofertas gastronómicas
- 08 Postres en restauración
- 09 Productos culinarios
- 10 Lengua extranjera

### Ciclo Formativo: **Servicios en Restauración**

Grado: Medio Código del Ciclo: HOTM02 Título: B.O.E. 18.01.08 Currículo: B.O.C.M. 10.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 El vino y su servicio
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Francés
- 04 Operaciones básicas en bar-cafetería
- 05 Operaciones básicas en restaurante
- 06 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- 07 Técnicas de comunicación en restauración

### Ciclo Formativo: **Gestión de Alojamientos Turísticos**

Grado: Superior Código del Ciclo: HOTS01 Título: B.O.E. 15.01.08 Currículo: B.O.C.M. 22.05.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Comercialización de eventos
- 02 Dirección de alojamientos turísticos
- 03 Empresa e iniciativa emprendedora
- 04 Estructura del mercado turístico
- 05 Marketing Turístico
- 06 Protocolo y relaciones públicas
- 07 Recursos humanos en el alojamiento
- 08 Segunda lengua extranjera (Francés)

## Familia Profesional: **INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

### Ciclo Formativo: **Panadería, Repostería y Confitería**

Grado: Medio Código del Ciclo: INAM01 Título: B.O.E. 24.11.07 Currículo: B.O.C.M. 30.07.08

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Elaboraciones de panadería-bollería
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería
- 04 Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
- 05 Presentación y venta de productos de panadería y pastelería
- 06 Procesos básicos de pastelería y repostería
- 07 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Elaboraciones de confitería y tras especialidades
- 09 Empresa e iniciativa emprendedora
- 10 Postres en restauración
- 11 Productos de obrador

**Ciclo Formativo: Aceites de Oliva y Vinos**

Grado: Medio      Código del Ciclo: INAM02      Título: B.O.E. 24.11.07      Currículo: B.O.C.M. 22.05.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Extracción de aceites de oliva
- 02 Elaboración de vinos
- 03 Formación y orientación laboral
- 04 Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas
- 05 Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
- 06 Principios de mantenimiento electromecánico

**Familia Profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES****Ciclo Formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes**

Grado: Medio      Código del Ciclo: IFCM01      Título: B.O.E. 17.01.08      Currículo: B.O.C.M. 20.04.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Aplicaciones ofimáticas
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Montaje y mantenimiento de equipos
- 04 Redes locales
- 05 Sistemas operativos monopuesto

**Familia Profesional: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO****Ciclo Formativo: Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos**

Grado: Superior      Código del Ciclo: IMAS01      Título: B.O.E. 04.03.08      Currículo: B.O.C.M. 20.04.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Energías renovables y eficiencia energética
- 02 Equipos e instalaciones térmicas
- 03 Formación y orientación laboral
- 04 Procesos de montajes e instalaciones
- 05 Representación gráfica de instalaciones
- 06 Sistemas eléctricos y automáticos

**Familia Profesional: QUÍMICA****Ciclo Formativo: Planta Química**

Grado: Medio      Código del Ciclo: QUIM01      Título: B.O.E. 01.03.08      Currículo: B.O.C.M. 09.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Control de procesos químicos industriales
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico
- 04 Operaciones unitarias en planta química
- 05 Parámetros químicos

**Ciclo Formativo: Laboratorio de Análisis y Control de Calidad**

Grado: Superior Código del Ciclo: QUIS01 Título: B.O.E. 23.11.07 Currículo: B.O.C.M. 30.07.08

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Análisis químicos
- 02 Ensayos fisicoquímicos
- 03 Ensayos microbiológicos
- 04 Formación y orientación laboral
- 05 Muestreo y preparación de la muestra

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 06 Análisis instrumental
- 07 Calidad y seguridad en el laboratorio
- 08 Empresa e iniciativa emprendedora
- 09 Ensayos biotecnológicos
- 10 Ensayos físicos
- 11 Inglés técnico para grado superior

**Ciclo Formativo: Química Industrial**

Grado: Superior Código del Ciclo: QUIS02 Título: B.O.E. 23.02.08 Currículo: B.O.C.M. 11.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Formación y orientación laboral
- 02 Formulación y preparación de mezclas
- 03 Generación y recuperación de energía
- 04 Operaciones básicas en la industria química
- 05 Regulación y control de proceso químico

**Familia Profesional: SANIDAD****Ciclo Formativo: Farmacia y Parafarmacia**

Grado: Medio Código del Ciclo: SANM01 Título: B.O.E. 17.01.08 Currículo: B.O.C.M. 09.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Anatomofisiología y patología básicas
- 02 Dispensación de productos parafarmaceuticos
- 03 Disposición y ventas de productos
- 04 Formación y orientación laboral
- 05 Oficina de farmacia
- 06 Operaciones básicas de laboratorio
- 07 Primeros auxilios

**Ciclo Formativo: Audiología Protésica**

Grado: Superior Código del Ciclo: SANS01 Título: B.O.E. 15.01.08 Currículo: B.O.C.M. 22.05.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Acústica y elementos de protección sonora
- 02 Características anatomosensoriales auditivas
- 03 Elaboración de moldes y protectores auditivos
- 04 Tecnología electrónica en audioprótesis

**Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD****Ciclo Formativo: Educación Infantil**

Grado: Superior Código del Ciclo: SSCS01 Título: B.O.E. 24.11.07 Currículo: B.O.C.M. 08.09.08

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Autonomía personal y salud infantil
- 02 Desarrollo cognitivo y motor
- 03 Didáctica de la educación infantil
- 04 El juego infantil y su metodología
- 05 Formación y orientación laboral
- 06 Inglés
- 07 Primeros auxilios

Clave Módulos profesionales de 2º curso

- 08 Desarrollo socioafectivo
- 09 Didáctica del inglés en educación infantil (1)
- 10 Empresa e iniciativa emprendedora
- 11 Expresión y comunicación
- 12 Habilidades sociales
- 13 Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social

(1) La evaluación y calificación de este módulo profesional requiere tener superado el módulo 06 "Inglés" del primer curso

## Familia Profesional: **TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**

### Ciclo Formativo: **Confección y Moda**

Grado: Medio      Código del Ciclo: TCPM01      Título: B.O.E. 24.06.08      Currículo: B.O.C.M. 20.04.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Confección industrial
- 02 Corte de materiales
- 03 Formación y orientación laboral
- 04 Materias textiles y piel
- 05 Moda y tendencias
- 06 Principios de mantenimiento electromecánico

### Ciclo Formativo: **Patronaje y Moda**

Grado: Superior      Código del Ciclo: TCPS01      Título: B.O.E. 23.06.08      Currículo: B.O.C.M. 20.04.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Elaboración de prototipos
- 02 Empresa e iniciativa emprendedora
- 03 Materiales en textil, confección y piel
- 04 Moda y tendencias
- 05 Patronaje industrial en textil y piel
- 06 Procesos de confección industrial
- 07 Técnicas de confección

## Familia Profesional: **TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

### Ciclo Formativo: **Carrocería**

Grado: Medio      Código del Ciclo: TMVM01      Título: B.O.E. 25.02.08      Currículo: B.O.C.M. 10.03.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

- 01 Elementos amovibles
- 02 Elementos fijos
- 03 Elementos metálicos y sintéticos
- 04 Formación y Orientación laboral
- 05 Mecanizado básico

### Ciclo Formativo: **Automoción**

Grado: Superior      Código del Ciclo: TMVS01      Título: B.O.E. 25.11.08      Currículo: B.O.C.M. 22.05.09

Clave Módulos profesionales de 1º curso

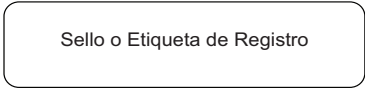
- 01 Elementos amovibles y fijos no estructurales
- 02 Formación y orientación laboral
- 03 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- 04 Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- 05 Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

ANEXO III



(Solicitud de matrícula)

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR
Convocatoria del año 2010

DATOS PERSONALES

Table with 4 columns: Apellidos, Nombre, Documento de identificación, Fecha de nacimiento; Domicilio, Código postal y Localidad, Provincia, Teléfono

EXPONE: Que reúne los siguientes requisitos para presentarse a las pruebas para la obtención del título de:

- TÉCNICO
TÉCNICO SUPERIOR (márquese lo que corresponda)

Table with 2 columns: Requisitos para el Título de Técnico, Requisitos para el Título de Técnico Superior. Includes sections for Academic Requirements and Documentation.

SOLICITA: Matricularse en las pruebas para examinarse de los módulos profesionales siguientes:

Table with 3 columns: Código, CICLO FORMATIVO, Grado. Main body with Clave and Denominación del módulo profesional.

El solicitante, ..... a ..... de ..... de 20

SR. DIRECTOR DEL CENTRO PÚBLICO .....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ALUMNOS SICE, cuya finalidad es Registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos y exalumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras sesiones previstas en la Ley. El órgano responsable de fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/General Díaz-Polfeir, 35 28001 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

ANEXO IV

Sello o Etiqueta de Registro

(Declaración Jurada o Promesa)

**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR**  
**Convocatoria del año 2010**

D. ....  
*nombre y apellidos del interesado*

con ..... inscrito en las pruebas para la obtención del título  
*Indíquese el tipo de documento acreditativo de la identidad y el número del mismo*  
 de:

.....  
*Indíquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO SUPERIOR en el que va a inscribirse*

**DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMESA QUE:**

- No simultaneará la matrícula en el presente curso académico en los módulos profesionales en los que solicita la inscripción, ya sea en la modalidad presencial, en la modalidad a distancia, ni en pruebas para la obtención del mismo título convocadas por otra Administración educativa.
- Ha estado matriculado en el presente curso académico en la modalidad presencial en un centro de la Comunidad de Madrid y en el momento actual tiene pendiente de superar un único módulo profesional del currículo, del que ha agotado el número de convocatorias permitidas por la Orden 2694/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Asimismo, declara que no está matriculado en otro centro en pruebas que conducen a dicho título.

..... a ..... de ..... de 20

Fdo.: .....

**SR. DIRECTOR DEL I.E.S.**  
 .....



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

ANEXO V

Sello o Etiqueta de Registro

(Solicitud de cancelación de matrícula)

**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR**  
**Convocatoria del año 2010**

D. .... , Documento de identidad N°: .....

Domicilio: ..... Teléfono: .....

Población: ..... Código postal: ..... Provincia: .....

matriculado en ese centro en las pruebas para la obtención del título de:

.....  
*Indíquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO SUPERIOR en el que*

**SOLICITA:**

La cancelación de la matriculación realizada en esta convocatoria. <sup>(1)</sup>

(1) La cancelación se deberá solicitar antes del día 1 de abril de 2010.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado.: .....

**SR. DIRECTOR DEL CENTRO** .....

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ALUMNOS SICE, cuya finalidad es Registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos y ex alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable de fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/General Díaz Porlier, 35 28001 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

ANEXO VI

Sello o Etiqueta de Registro

(Solicitud de convalidación de estudios)

## PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

### Convocatoria del año 2010

D....., Documento de identidad nº: .....

Domicilio: ..... Teléfono: .....

Municipio: ..... Código postal: ..... Provincia: .....

matriculado en ese centro en las pruebas para la obtención del título:

.....  
*Indíquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO SUPERIOR en el que*

**EXPONE:**

Que tiene superados estudios regulados por el sistema educativo o acreditadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, en consecuencia,

**SOLICITA:**

Que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo en el que está matriculado:

Código:		CICLO FORMATIVO:	Grado:	
Clave	Denominación del módulo profesional		A rellenar por Secretaria	
			Director	ME

A tal efecto presenta la siguiente documentación: *(Márquese la que proceda)*

- Fotocopia del documento de identificación (nacional o extranjero).
- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados, expedida por un centro oficial, en la que consten: las enseñanzas cursadas y cada una de las asignaturas, materias o, en su caso, módulos profesionales, con indicación de la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- Original o fotocopia compulsada de los programas de los estudios universitarios cursados, sellados por la Universidad donde los realizó, de las materias (teóricas y prácticas) en las que fundamenta la solicitud de convalidación.
- Certificado de profesionalidad o acreditación parcial de unidades de competencia emitidos por la Administración laboral.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado.: .....

**SR. DIRECTOR DEL I. E. S.** .....









CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

ANEXO IX

Hoja 1

**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR****EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO**

Nº de expediente:
-------------------

Centro donde está matriculado: ..... Código de Centro.....

Ciclo formativo: ..... Grado: .....

DATOS PERSONALES					
APELLIDOS:			Nombre:		
Fecha de nacimiento:		Municipio:			
Provincia:		País:		Nacionalidad:	
Domicilio de residencia:			Municipio:		
Provincia:	C. Postal:	Teléfono:		Documento de identidad:	
Nombre del padre:			Nombre de la madre:		
DATOS ACADÉMICOS					
OTROS DATOS					

CAMBIOS DE DOMICILIO		
Domicilio	Municipio	Teléfono

(1) Al expediente académico se incorporará la siguiente documentación:

- Copia de las solicitudes de matriculación efectuadas por el candidato.
- Copia compulsada del documento de identificación personal.
- Declaración jurada o promesa (*Anexo IV*).
- Original o copia compulsada del requisito académico para el acceso al ciclo formativo o del certificado de haber superado la prueba de acceso.
- Original o copia compulsada de la documentación generada en aplicación de lo dispuesto en la Orden 2694/2003, de 9 de junio, referentes a la convalidación de módulos profesionales y exención de módulo profesional de FCT, respectivamente.
- Otros documentos.

DATOS DEL ALUMNO				
APELLIDOS:		NOMBRE:		Documento de identidad:

RESULTADOS ACADÉMICOS				Convocatoria de 20
Ciclo formativo:				Código <sup>(1)</sup> :
Curso <sup>(2)</sup>	Clave <sup>(3)</sup>	Denominación del módulo profesional	Calificación <sup>(4)</sup> :	
<b>CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO</b>				

..... a ..... de ..... de 20 .....

EL SECRETARIO,

Fdo.: .....

OBSERVACIONES <sup>(5)</sup>:

- (1) Código asignado al ciclo formativo en la Comunidad de Madrid.
- (2) 1º ó 2º.
- (3) Clave asignada al módulo profesional en la Comunidad de Madrid.

(4) Módulo profesional suspendido	1, 2, 3 ó 4	Módulo exento	EX
Módulo profesional superado	5, 6, 7, 8, 9 ó 10	Módulo convalidado	CV
Módulo no evaluado	NE		

(5)Anotaciones relativas a incidencias varias: anulación o la cancelación de la matrícula, renuncia a convocatoria, convalidaciones, exenciones, decisiones sobre promoción y titulación, solicitud de título.....